

Hoja de ruta programática

CONSTRUYENDO FUTURO: UNA VÍA CHILENA AL DESARROLLO 2050

Winter
P R E S I D E N T E



Compatriotas:

Imaginar el Chile del 2050 es un ejercicio de esperanza, pero también de responsabilidad. No basta con soñar un país más justo si no somos capaces de ver con claridad los desafíos que asoman en el horizonte.

Uno de ellos es el cambio sociodemográfico que hace años se anida en nuestro país. Tener hijos se ha vuelto una carrera de obstáculos. La precariedad e incertidumbre material, han convertido la promesa de que el trabajo y el esfuerzo personal permitirán que nuestros hijos vivan mejor que nuestros padres, en una ilusión cada vez más difícil de imaginar. Para la mayoría, la crianza es solitaria, cara y agotadora.

Nuestro futuro depende de que seamos capaces de levantar la mirada y anticiparnos juntos a los desafíos que vienen.

Nuestra invitación es posible y ambiciosa: un camino propio que no deje a nadie atrás y haga posible la vida en Chile. Proponemos una nueva vía chilena al desarrollo, que haga del cerebro humano el cobre del siglo XXI, que diversifique nuestra matriz productiva, que nos convierta en la primera potencia mundial en transición energética, que garantice empleo formal, productivo y bien remunerado, y que reconozca los cuidados como un derecho y un trabajo indispensable para la sociedad.

Para lograrlo, el Estado debe asumir su rol y responsabilidad: elaborar y liderar una Estrategia Nacional de Desarrollo que construya un horizonte compartido sobre el tipo de país en el que queremos vivir.

Ese es el camino para superar las limitaciones productivas y enfrentar las profundas desigualdades económicas que nos resistimos a normalizar. No es aceptable que el 1% concentre casi la mitad de la riqueza, que tantas mujeres vivan con miedo o que las pensiones continúen siendo insuficientes para la mayoría de quienes entregaron su vida al trabajo en Chile.

No es justo que el lugar donde naces determine tus posibilidades y futuro. Esa desigualdad me duele y me preocupa. Esa desigualdad estructural nos condena a una mediocridad frente a la que no nos podemos resignar.

No partimos hoy, ni esto termina en una elección. Venimos caminando juntos hace años, hemos levantado muchas banderas, aprendido de grandes tropiezos, y honrado por inmensos triunfos.

Te quiero invitar a conocer esa ruta que hemos trazado. Una ruta que no promete soluciones mágicas, sino la determinación de trabajar día y noche por hacer de Chile un país donde todas y todos puedan desarrollar sus proyectos de vida con seguridad, solidaridad y verdadera libertad.

Frente al odio, frente a la nostalgia del autoritarismo, frente a la ceguera del mercado como única respuesta y el egoísmo de que cada uno se la rasque con sus propias uñas, decimos con claridad: **Chile merece más. Chile puede más. Chile tiene con qué.** Defenderemos con valentía la vida, los principios sobre los que se ha levantado esta república y la posibilidad de seguir soñando con un futuro mejor.

Juntos, defenderemos una causa: la causa de un país donde nacer pobre no sea una condena. La causa de un Chile que se atreve a escribir una nueva historia, la historia de una patria que recupera el valor de lo común, que distribuye con justicia lo que produce y pone la vida de su pueblo por sobre los intereses del capital.

Quiero ser presidente para liderar ese camino. Porque sé que es posible. Porque cuando este país se organiza, no hay fuerza capaz de frenarlo.

Y porque, una vez más, **la historia es nuestra.**



GONZALO WINTER E.
Candidato presidencial





PRESIDENTE

W

**CONSTRUYENDO
FUTURO:**
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050

CONSTRUYENDO FUTURO: UNA VÍA CHILENA AL DESARROLLO 2050

Hoja de ruta programática

CONSTRUYENDO FUTURO:

UNA VÍA CHILENA AL DESARROLLO 2050

Hoy presentamos una hoja de ruta para el desarrollo 2050, porque Chile puede y ha forjado el camino con el esfuerzo y trabajo de muchas y muchos para lograrlo. Recogiendo las lecciones de la historia y las conquistas sociales que nos han permitido llegar hasta aquí, a diferencia de lo que al frente señalan, afirmamos con esperanza y convicción que Chile tiene futuro.

Esta hoja de ruta surge de un diagnóstico claro y multidimensional sobre el momento país. En primer lugar, el crecimiento económico ha sido desigual y se encuentra agotado. Al ser un crecimiento económico altamente concentrado, no ha generado bienestar compartido ni ha reducido las desigualdades estructurales. Por ello, persistir con un modelo primario-exportador, con bajo valor agregado y escasa diversificación productiva, no es sostenible ni política ni económicamente. En segundo lugar, tenemos un Estado débil y fragmentado para dar respuesta a las demandas contemporáneas de la ciudadanía. El Estado no ha tenido un rol articulador ni activo en la estrategia de desarrollo, lo que ha repercutido en que las políticas públicas carezcan de coherencia, escala y visión de largo plazo. Ello nos convoca a poner el Estado al día, reforzando la capacidad estatal como motor del desarrollo, especialmente en inversión pública, innovación y gobernanza.

En tercer lugar, el mercado laboral, con alta informalidad y baja productividad laboral, así como, con brechas de género y de calidad de empleo significa que los frutos del crecimiento no lleguen a la mayoría de las y los trabajadores. Por ello, el crecimiento debe expresarse en trabajos del futuro, camino en el que debemos alinear formación y empleo, una política nacional de trabajo decente, así como una negociación colectiva real. En cuarto lugar, la recaudación en Chile es baja y poco efectiva. Con dependencia excesiva del IVA, alta evasión y elusión, tenemos un sistema tributario regresivo e insuficiente que repercute en la insuficiencia de recursos fiscales para financiar derechos sociales y políticas de desarrollo. En definitiva, la riqueza está concentrada y mal gravada, siendo urgente una reforma estructural.

En quinto lugar, nuestro país es vulnerable ambiental y climáticamente, al estar altamente expuestos al cambio climático y experimentar una degradación ambiental significativa que se puede observar en la escasez hídrica, la contaminación, acumulación de residuos y pérdida de biodiversidad. Ello amenaza las habitabilidades del país y la sostenibilidad del desarrollo. Exponiendo la falta de planificación territorial, el atraso en la gestión de recursos naturales y el uso ineficiente de la energía. En sexto lugar, Chile ha sido excesivamente dependiente de los mercados externos, sin una estrategia geopolítica propia que le permita expandir sus límites más allá de ser un proveedor de materias primas, contando con las condiciones para ello. Ello muestra la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo en el marco de una política exterior autónoma y multilateralista para el desarrollo, que considere el Sur Global y la necesaria integración latinoamericana, junto con la diversificación de alianzas internacionales que se suman a las ya consolidadas, como India y Chile.

Esta mirada sobre el crecimiento económico del país, es también un diagnóstico sobre las condiciones materiales de vida de las chilenas y chilenos. Al respecto, Chile experimenta un acelerado cambio demográfico que combina el envejecimiento de la población, la disminución de la natalidad, con condiciones cada vez más vulnerables de empleo y seguridad social. Ello se traduce en una crisis de los cuidados con múltiple alcance: envejecer en soledad, cuidar sin libertad, depender del dinero para decidir ser madre o no, dobles o triples jornadas laborales, entre otras. Chile debe pasar del rásquese con sus propias uñas a un país donde la solidaridad, es decir, el reconocimiento de que nos necesitamos unos con otros (como el más primitivo de los hallazgos) nos permita avanzar. De concebir los cuidados como un gasto, a una verdadera inversión social que asegura el presente y futuro del país.

Por otro lado, el “crecimiento” de las ciudades ha respondido más a la codicia de algunos, que a una visión planificada sobre cómo construir espacios, donde habitar signifique bienestar y oportunidades. Ello no sólo impacta en la calidad de vida, sino que es un aspecto esencial para prevenir que la violencia se tome los espacios y para acompañar una política que aborde el cambio sociodemográfico. Si en el presente el Estado tiene poco que hacer frente a la especulación inmobiliaria y muchas trabas para garantizar el acceso temprano a la vivienda en condiciones dignas, vemos en Chile las capacidades para construir mejor y más, así como abrazar la tecnología, con modernización institucional y responder de manera planificada. La misma lógica es una vía para que la salud pública le responda oportunamente a las personas, y la educación se ponga al día con las nuevas expectativas de la juventud en el marco de la política de desarrollo.

A su vez, un crecimiento que no se traduce en tranquilidad para la vida, es solo seguridad para unos pocos. Chile experimenta grandes cambios en la estructura delictiva con la sofisticación de las estructuras criminales con carácter supraterritorial; lo que se expresa en inseguridades que afectan decisiones tan básicas como el circular por las calles y usar los espacios compartidos. Claramente el Estado no estaba preparado para hacer frente al crimen organizado con inteligencia y todas las capacidades necesarias. Muestra de ello es la nutrida agenda en políticas de seguridad como el financiamiento efectivo a las fuerzas policiales, la recuperación de espacios públicos y actualizaciones del Estado. Sin duda se trata de avances importantes que consolidar y fortalecer, pero a la vez que complementar, dada la complejidad del fenómeno delictivo y la visión integral que demanda poner la prevención, la desigualdad de recursos entre municipios, y una política para la juventud también al centro. No se trata de respuestas genéricas, sino de construir soluciones específicas, basadas en evidencia, que reconozcan la diferencia entre los distintos tipos de delito, asegurando el derecho de cada persona a vivir sin miedo.

Este diagnóstico lejos de generar desesperanza, evidencia el potencial de desarrollo que vemos en Chile. Por ello proponemos salir de un modelo económico agotado, con un Estado débil, un sistema fiscal regresivo, y estructuras laborales y ambientales que reproducen la desigualdad y pasar a una transformación productiva, social y ecológica desde una lógica de justicia distributiva y autonomía nacional.

Por ello, proponemos a Chile un proyecto de futuro con horizonte al 2050, impulsando una Estrategia Nacional de Desarrollo como una hoja de ruta ambiciosa y necesaria para transformar el modelo productivo chileno, superar el estancamiento económico y alcanzar el desarrollo integral del país. Esta iniciativa enfrentará la desigualdad y asumirá la necesidad de la sostenibilidad ambiental. La hoja de ruta se organiza en cuatro grandes ejes que abordan un conjunto de problemáticas diagnosticadas, traducidas en planteamientos de futuro con acciones a corto, mediano y largo plazo, para dotar al país de nuevas capacidades y herramientas en la vía chilena al desarrollo: **Un Chile que crece para todas y todos; un país planificado para cuidar; seguridad para vivir con tranquilidad; y un Estado al día para cumplir con las personas.**

Esta hoja es un camino de diálogo con Chile y convoca a todas y todos quienes creen que el país puede y debe transitar al desarrollo.

Es el resultado de décadas de acción y organización política y social, y de una visión actualizada de sur a norte, en el marco del hito programático “Construyendo Futuro”, que recogió la diversidad del pueblo y territorio chileno, reconociendo las deudas pendientes y los desafíos derivados de los cambios sociales en Chile y el mundo. Se nutre de los aprendizajes de la experiencia de gobierno, tanto de sus logros transformadores como de las frustraciones generadas por los límites impuestos por la subsidiariedad del Estado, por los poderes fácticos y las consecuencias de una pandemia mundial, lo que ha demandado y sigue exigiendo una alta capacidad creativa, así como la convicción de la necesidad de construir mayorías sociales y políticas para sostener los cambios.

Simultáneamente, los espacios técnico-políticos han contribuido al desarrollo de respuestas a los problemas identificados, que contienen una visión centrada en la justicia social en diversas áreas, basándose en principios claros que, como izquierda, hemos convertido en luchas concretas: un feminismo para la igualdad y libertad, el cambio social y ecológico, el respeto irrestricto a los derechos humanos y una perspectiva descentralizadora para que cada rincón de Chile viva el desarrollo.



**CONSTRUYENDO
FUTURO:**
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050

I.

UN CHILE QUE CRECE PARA TODAS Y TODOS

Hoja de ruta programática

I.- UN CHILE QUE CRECE PARA TODAS Y TODOS

Chile cuenta con oportunidades únicas para ser un país desarrollado. Sin embargo, los cambios en el escenario global -como la crisis climática y las tensiones comerciales- exigen transformar nuestra forma de crecer, innovando en la manera en que producimos, distribuimos y redistribuimos la riqueza. Hoy resulta evidente que entregar la orientación del crecimiento económico exclusivamente al mercado, genera limitaciones productivas que nos impiden responder a los desafíos y expectativas sociales de un país que aspira al desarrollo.

Pensar en Chile como un país desarrollado hacia 2050 es posible y necesario. Para lograrlo, el Estado de Chile debe asumir su rol y responsabilidad: orientar el crecimiento con una Estrategia Nacional de Desarrollo que traduzca el progreso económico y las cifras macroeconómicas en mayores niveles de bienestar y oportunidades de realización para todas las personas, generando empleos formales, más productivos y mejor remunerados que entreguen condiciones que permitan a cada quien construir, con certeza y libertad, su proyecto de vida.

En nuestro gobierno, impulsaremos políticas industriales y comerciales que diversifiquen la estructura productiva del país e incorporen un mayor valor agregado nacional a nuestros bienes y servicios. Esta transformación es fundamental para quienes trabajan en Chile. Hasta ahora, la economía chilena no ha integrado a trabajadores y trabajadoras con la intensidad que una verdadera estrategia de desarrollo requiere. Nuestra propuesta para el Chile del 2050 sitúa en el centro a quienes, con su tiempo, trabajo y creatividad, harán posible un país más justo, productivo y próspero.

Para consolidar al Chile del 2050 como la primera potencia mundial en transición energética, pondremos en marcha una Estrategia Nacional de Desarrollo. Para ello, necesitamos un Estado que promueva la inversión en innovación y nuevas tecnologías y que genere incentivos adecuados para comprometer al sector privado con el bienestar de las personas y la sostenibilidad ambiental.

1) TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA: DIVERSIFICAR QUÉ Y CÓMO PRODUCIMOS

En nuestro gobierno, impulsaremos la transformación de la matriz productiva a partir de políticas industriales y comerciales capaces de diversificar lo que producimos, incorporando valor agregado nacional a los bienes y servicios que exportamos y potenciando las ventajas que tiene nuestro país para ser una potencia mundial en sectores estratégicos. Esta transformación requerirá de trabajadores preparados para los empleos del futuro -los que serán más productivos y mejor remunerados- y no podrá desaprovechar la oportunidad histórica que tiene Chile para hacer de la transición energética un motor de crecimiento y desarrollo humano.

I. Para lograrlo, en primer lugar, requerimos una política industrial y comercial orientada a crear y fortalecer capacidades tecnológicas nacionales que generen más y mejores empleos. Para ello:

1.- Nos dotaremos de una **infraestructura pública para la vía chilena al desarrollo**. Para construirla:

1. Convocaremos a un *Comité Nacional para el Desarrollo Productivo (CNDP)*, encargado de diseñar y conducir una agenda de cambio productivo. Este comité será liderado por el Presidente de la República y reunirá a las principales

carteras económicas gubernamentales junto a representantes de universidades públicas, sindicatos y gremios empresariales;

2. Fortaleceremos la *inversión pública productiva* desplegando una estrategia activa de inversión pública en sectores que generen capacidades económicas futuras y potenciar sectores claves de nuestra economía. Para eso:

- a. Impulsaremos una *modernización de la red multimodal* del país, con prioridad en el transporte ferroviario y su conexión con corredores bioceánicos, para consolidar a Chile como un centro comercial sostenible que potencie las exportaciones de las PYMES y aumente la base de empresas exportadoras;
- b. Propondremos un **royalty portuario** como mecanismo de *compensación territorial* que permita a las ciudades portuarias financiar su desarrollo de manera sostenible frente a los impactos urbanos y ambientales que conlleva su rol en el comercio exterior; y
- c. Diseñaremos una *modernización integral de nuestros puertos* para recuperar su competitividad, integrarlos a las ciudades y convertirlos en un motor de desarrollo sostenible. Además, esto nos permitirá proyectarlos como nodos logísticos del Pacífico Sur especializado en India y el sudeste asiático, lo que fortalecerá la soberanía comercial chilena y el desarrollo regional en el nuevo mapa global.

3. Promoveremos un aumento gradual en la inversión -tanto pública como privada- en *investigación y desarrollo*, hasta lograr un objetivo equivalente al 2% del PIB para el año 2030, lo que fortalecerá las capacidades nacionales para la agregación de valor y sofisticación productiva;

2.- Transformaremos nuestros **minerales estratégicos** en motores de desarrollo con alto valor agregado, capaces de generar empleo calificado, innovación tecnológica y liderazgo regional en la transición energética. Para eso:

1. Apoyaremos la creación y *fortalecimiento de empresas que utilicen minerales estratégicos* en procesos de transformación productiva, desarrollo tecnológico e innovación;
2. Protegeremos al litio manteniendo su *carácter de mineral estratégico y no concesible*, y utilizaremos a la Empresa Nacional del Litio como una herramienta para estimular la emergencia de proveedores de alta tecnología;
3. Apoyaremos el *aumento de producción* de este recurso mineral crítico a través de la Empresa Nacional del Litio y mediante el otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL) en otros salares;
4. Impulsaremos la construcción de altas capacidades nacionales para extraer, refinar y agregar valor al litio a través de la consolidación del *Instituto Nacional de Litio y Salares*;
5. El Estado asumirá un rol activo en la *agregación de valor al litio*. Para eso:
 - a. Impulsaremos la participación del Estado en la producción tecnológica del litio, como materiales para baterías y asegurar la transferencia de capacidades tecnológicas al país; y

- b. Reformularemos los programas de CORFO para la asignación de cuotas destinadas a la agregación de valor, generando condiciones atractivas para la inversión industrial, y asegurando la asociatividad con empresas locales, públicas o privadas.
 6. Prepararemos a Chile para mantener su *liderazgo en producción minera* en las próximas décadas. Para eso:
 - a. Reforzaremos las capacidades del Servicio Nacional de Geología y Minería para consolidar el Sistema de Información Geológica de Exploración (SIGEX) como herramienta clave para el acceso y análisis de datos geológicos; y
 - b. Asignaremos a Enami los recursos necesarios para realizar actividades de exploración en su propiedad minera.
- 3.- Generaremos las condiciones para que Chile sea el **mayor referente agroalimentario sostenible** de América Latina. Para eso:
1. *Invertiremos estratégicamente en ruralidad*, porque la agroindustria se sostiene en un campo habitable. Para eso:
 - a. Incorporaremos en el Sistema Nacional de Inversiones criterios de sensibilidad territorial que, reconociendo sus particularidades, permitan priorizar proyectos que generen desarrollo y reduzcan brechas en zonas rurales y rezagadas;
 - b. Potenciaremos programas de financiamiento y arriendo de tierras fiscales a agricultores que dinamicen las economías rurales, fomenten el empleo local y fortalezcan las oportunidades de realización personal y familiar en el campo;
 2. *Impulsaremos a la agroindustria* a la diversificación y aumento de la productividad. Para eso:
 - a. Estableceremos incentivos claros a la inversión en innovación y tecnologías que permitan sofisticar procesos, agregar valor y aumentar la productividad y producción agroindustrial;
 - b. Fortaleceremos los Programas Territoriales Integrados de CORFO que promueven encadenamientos productivos, incorporación de tecnologías avanzadas, desarrollo de nuevos productos y apertura de mercados; y
 - c. Continuaremos con programas de fomento a la adopción de tecnologías, desarrollo de servicios asociados al agro y vinculación con plataformas de comercio digital de pequeños emprendedores rurales.
- 4.- Integraremos la **política comercial** a la política industrial, orientándola decididamente al desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas. Para eso:
1. Promoveremos un *nuevo trato para la inversión extranjera* en sectores estratégicos como el litio, cobre, hidrógeno verde y energías renovables alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo;
 2. Impulsaremos una política comercial con especial énfasis en América Latina, que es el principal destino de nuestras manufacturas y bienes con mayor valor

agregado, pero también una de las regiones con menor comercio intrarregional. Para eso:

- a. Fortaleceremos los lazos económicos con países como Brasil, México y Argentina, priorizando la articulación entre agencias de promoción productiva y no solo acuerdos arancelarios;
- b. Destinaremos recursos a financiar proyectos conjuntos que fortalezcan cadenas de valor regionales, como las asociadas a la electromovilidad y la transición energética; y
- c. Lideraremos una agenda regional e internacional que cuestione los actuales mecanismos de solución de controversias inversionista–Estado, proponiendo alternativas que protejan el interés público y aseguren una relación equilibrada entre Estados y empresas.

5.- Fomentaremos un nuevo **multilateralismo para el desarrollo**, que proteja la soberanía y fortalezca las capacidades estratégicas y la cooperación entre los países del Sur Global. Para eso:

1. Diversificaremos nuestros *vínculos internacionales con una mirada estratégica en el Sur Global*, fortaleciendo relaciones con economías emergentes como China, India, Indonesia y Vietnam;
2. Fortaleceremos la cooperación regional, coordinando inversiones en infraestructura estratégica, cadenas de valor regionales y reglas comunes para inversiones extranjeras;
3. Defenderemos la soberanía sobre los *flujos digitales*, promoviendo reglas que reconozcan el derecho de los países en desarrollo a ejercer control sobre sus datos y su infraestructura digital;
4. Impulsaremos un *impuesto global a los multimillonarios* y llevaremos esta discusión a los foros multilaterales y regionales; y
5. Lanzaremos un *Plan Nacional de Internacionalización de las PYME*, articulando a ProChile, SERCOTEC y CORFO en un programa de apoyo integral que facilite su inserción en nuevos mercados, el acceso a bienes de capital y el aumento de escala productiva.

6.- Estableceremos como objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo la creación de **empleos formales, más productivos y mejor remunerados** que garanticen condiciones y oportunidades reales para la realización personal y familiar de las y los trabajadores. Para eso:

1. Fortaleceremos la *institucionalidad del empleo y la capacitación*, articulando las políticas formativas con las necesidades productivas del país. Para eso:
 - a. Unificaremos instituciones como SENCE, ChileValora, OMILs y BNE en una *Agencia Nacional de Empleo* con gobernanza tripartita y dirección técnica de alto nivel, que opere como ventanilla única de empleo y formación para el trabajo;
 - b. Impulsaremos una Política Nacional de Formación para el Trabajo que alinee la oferta formativa con los intereses de las y los trabajadores y con las necesidades estratégicas del país; y

- c. Reformaremos la franquicia tributaria para garantizar que los US\$500 millones anuales eximidos en recaudación estén al servicio del desarrollo económico y la productividad.
2. Promoveremos la *corresponsabilidad social y la equidad de género* en el trabajo. Para eso:
 - a. Crearemos un Observatorio Nacional de Brechas de Género en el Trabajo, coordinado por los ministerios del Trabajo y Economía, que permita medir, visibilizar y reducir las desigualdades estructurales en el mercado laboral;
 - b. Reforzaremos el Sistema Nacional de Cuidados como base para la autonomía económica de las mujeres y ampliaremos la cobertura de la educación inicial como parte de una política pública de largo plazo orientada al desarrollo infantil, la equidad de género y el crecimiento inclusivo; y
 - c. Promoveremos la participación de mujeres en sectores altamente masculinizados mediante incentivos, condiciones laborales equitativas y medidas de conciliación personal, laboral y familiar.
3. Impulsaremos estrategias para enfrentar la *informalidad* laboral que precariza trayectorias, reduce la productividad laboral y vulnera los derechos de los trabajadores. Para eso:
 - a. Modernizaremos la labor inspectiva de la Dirección del Trabajo, incorporando tecnologías y cruces de información con el SII y otras instituciones públicas para mejorar la fiscalización;
 - b. Fortaleceremos los subsidios a la formalización mediante aportes compartidos entre empleadores y trabajadores; y
 - c. Promoveremos el aumento de cooperativas pequeñas y medianas para aumentar la creación de empleo formal en sectores rurales precarizados, a través del fortalecimiento del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo.

II. En segundo lugar, para lograr la transformación de la matriz productiva, tenemos que tomar las decisiones que hagan de Chile la primera potencia mundial de transición energética al 2050. Nuestro país tiene una oportunidad histórica para transformar su matriz energética en un motor de crecimiento y desarrollo humano, asegurando acceso a energía limpia y económica para todos los hogares y sectores productivos. Para reducir nuestra dependencia a combustibles fósiles y producir energías renovables:

- 1.- Impulsaremos un **Plan de Aseguramiento de la Expansión de la Transmisión Eléctrica** que nos permita alcanzar la capacidad de transmisión necesaria al 2040 para optimizar el uso de la energía generada mediante fuentes renovables, fortalecer la transmisión zonal estabilizadora de precios y reduciendo los costos de energía a largo plazo;
- 2.- Consolidaremos una **industria de hidrógeno verde** competitiva mediante inversión en infraestructura de producción, transporte y exportación, asegurando condiciones logísticas para su integración territorial y proyección global;
- 3.- Promoveremos nuevos **proyectos de almacenamiento** para garantizar la estabilidad

del sistema, alcanzando 5 GW de capacidad al 2030 y proyectando 11 GW al 2040;

4.- Continuaremos la meta de **descarbonización** con el retiro progresivo de infraestructura termoeléctrica a carbón y diésel, asegurando que la transición energética ofrezca empleo a los trabajadores, sin efectos negativos en los precios ni en la seguridad del suministro eléctrico;

5.- Promoveremos la **modernización de la infraestructura de distribución** y de los modelos de remuneración, para garantizar redes resilientes, suministro seguro y tarifas asequibles en todo el territorio;

6.- Fortaleceremos la red en **territorios rezagados** mediante un plan de soterramiento rural con apoyo público, que reduzca los costos operativos y aumente la continuidad del servicio;

7.- Expandiremos los **programas de generación distribuida para autoconsumo** industrial, residencial y comunitario, tales como Casa Solar, Ponle Energía a tu Pyme y Casa Solar Social para masificar su acceso; junto con implementar a gran escala parques solares social-municipales que permitan reducir directamente las tarifas energéticas; e

8.- Impulsaremos la **reintegración de minerales** como el cobalto, litio y tierras raras a partir del reciclaje de residuos mineros, industriales y tecnológicos.

2) DE FRENTE A LA DESIGUALDAD:

En nuestro gobierno trabajaremos por un crecimiento económico que se traduzca en desarrollo humano y justicia social. Para lograrlo, insistiremos en la necesidad de enfrentar decididamente la desigualdad. El 1% más rico de Chile concentra el 49,6% de la riqueza total del país; el 50% más pobre tiene acumulación de riqueza negativa, ese 50% acumula un -0,6%, por la cantidad de deuda que mantiene. La distancia entre ricos y pobres en Chile es injusta e ineficiente. Representa una verdadera traba al desarrollo, nos condena a la mediocridad y genera un acceso profundamente desigual a la capacidad de decidir y ejercer la libertad.

I. Comparativamente, en Chile se recauda poco y mal. Con la estructura regresiva actual, quienes más riqueza concentran, contribuyen proporcionalmente menos al bienestar social. Persistiremos en la necesidad de avanzar hacia una reforma tributaria que combine progresividad, eficiencia y herramientas eficaces para combatir la evasión y la elusión y así financiar desafíos urgentes en materia de salud, vivienda y educación. Para lograrlo, impulsaremos:

1.- Un **impuesto al patrimonio real de personas naturales de alto patrimonio** con domicilio o residencia en Chile, que contemple tanto su riqueza en el país como en el exterior. Esta medida excluye a más del 99,9% de la población adulta y se enfoca en una minoría con gran concentración de riqueza;

2.- Un impuesto que grave la **primera distribución de utilidades**, cerrando así una vía común de postergación del pago de impuestos por parte de grandes propietarios;

3.- La **separación de la tributación de las empresas y de las personas propietarias**. Esto permitirá simplificar el sistema, facilitar su fiscalización y aumentar el cumplimiento tributario;

4.- La ampliación del mecanismo de **levantamiento del secreto bancario** para reducir

las barreras que enfrenta hoy la administración tributaria para acceder a información bancaria con fines de fiscalización, garantizando el debido resguardo de la privacidad;

5.- Un **impuesto corporativo mínimo del 15% sobre las utilidades financieras** de grandes empresas, cerrando brechas que hoy permiten deducciones excesivas, como la depreciación acelerada o el uso ilimitado de pérdidas; y

6.- Diseñaremos un mecanismo de **devolución parcial del IVA a los hogares de menores ingresos** sobre bienes de primera necesidad, utilizando el instrumento del bolsillo electrónico. Esta medida será una herramienta de justicia fiscal y de fomento a la formalización de la economía.

II.- La desigualdad también debemos enfrentarla con mecanismos institucionales que operan fuera de la burocracia estatal, tales como la negociación colectiva multinivel. La limitación de la negociación colectiva al nivel de empresa mantiene la cobertura sindical en mínimos históricos y reproduce brechas salariales y de calidad del empleo. Impulsaremos un *pacto laboral por el desarrollo* que logre mayor justicia distributiva y competitividad económica y que nos permita:

1.- Reconocer la negociación ramal como un **derecho laboral** colectivo, con base en el diálogo social institucionalizado;

2.- Mantener **mesas tripartitas y permanentes** de diálogo y negociación entre el Estado, las organizaciones sindicales representativas y los gremios empresariales, fortaleciendo la corresponsabilidad en el diseño de normas laborales sectoriales;

3.- Articular los resultados de la negociación colectiva con la **Política Nacional de Formación para el Trabajo**, para que los acuerdos respondan a trayectorias laborales reales y productivas; y

4.- Establecer la **extensión general de convenios** cuando se cumplan umbrales representativos en la negociación, garantizando pisos comunes de derechos laborales en sectores completos.

III.- Finalmente, y ante el aumento sostenido del costo de la vida que ha impactado la capacidad de las familias para satisfacer necesidades básicas, continuaremos con el **alza gradual del Salario Mínimo hacia los \$730.000 en cuatro años**, profundizando el logro del aumento a 500 mil pesos del gobierno del Presidente Gabriel Boric.

3) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

El modelo de desarrollo actual ha producido una crisis climática sin precedentes. La protección del medio ambiente es vital para el presente y futuro de nuestro país y del planeta. La sostenibilidad ambiental no sólo representa un compromiso ético y político fundamental, sino también un valioso activo que debemos aprovechar a nivel nacional e internacional en la vía chilena al desarrollo. Para ello:

I.- Actuaremos de frente a la crisis climática:

1.- Continuando la implementación de la **Ley Marco de Cambio Climático** y cumpliendo con nuestra Contribución Nacional Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París;

2.- Sentando las bases para que el Chile del 2050 sea una **potencia mundial de energías**

renovables;

3.- Implementando el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, para evitar que Chile sufra sus efectos nocivos, tales como el aumento de temperaturas, la crisis hídrica, el retroceso de glaciares, los incendios forestales y eventos extremos como lluvias intensas o aluviones que exigen medidas urgentes;

4.- Desarrollando un **plan integral para asegurar el abastecimiento de agua potable a largo plazo**, abordando simultáneamente la adaptación y la mitigación frente a la crisis hídrica;

II.- Actuaremos de frente a la crisis de contaminación:

1.- Aprovechando la capacidad nacional de generación eléctrica limpia para expandir el **transporte público eléctrico a todo el país**;

2.- Fortaleciendo programas que transformen los **sistemas de calefacción** en el sur del país, reemplazando la leña por tecnologías limpias;

3.- Impulsando una **economía circular para enfrentar la crisis de residuos**. Para eso:

- a. Implementaremos la Ley de Residuos Orgánicos, considerando que estos representan cerca de la mitad de los desechos domiciliarios;
- b. Profundizaremos la aplicación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, incluyendo el textil en la categoría de productos prioritarios; y
- c. Promoveremos la economía circular con apoyo a cooperativas y pymes de reutilización, conectadas a procesos productivos que revaloricen materiales y generen desarrollo económico sostenible.

III.- Actuaremos de frente a la pérdida de biodiversidad instalando adecuadamente el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas**, encargado de la administración integrada de las áreas protegidas y de la protección de la biodiversidad a escala nacional.



**CONSTRUYENDO
FUTURO:**
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050



UN PAÍS QUE PLANIFICA Y CUIDA



Hoja de ruta programática

II.- UN PAÍS QUE PLANIFICA Y CUIDA

El crecimiento económico debe traducirse en desarrollo humano, para que desde la diversidad de hogares, barrios y ciudades chilenas, cada persona y familia experimente las ventajas del desarrollo en su vida cotidiana.

Hoy persisten problemas estructurales que impiden ese bienestar común: un crecimiento urbano sin planificación social ni ambiental, la especulación inmobiliaria descontrolada que segregó ciudades, un déficit habitacional que impide la concreción de proyectos familiares y una sociedad que aún no asume la responsabilidad social por los cuidados. Todo esto provoca que para muchas personas su vida esté marcada por el agotamiento y el malestar.

Nuestro gobierno trabajará para que el esfuerzo de las familias resulte en bienestar material y duradero. Para que todas y todos puedan decidir y disfrutar libremente de sus proyectos de vida, con la certeza de que, ante emergencias y dificultades, se encontrarán con el abrazo de una sociedad que cuida.

Estamos convencidos que un país verdaderamente desarrollado es aquel que crece poniendo el cuidado en el centro de su modelo de desarrollo. Necesitamos construir ciudades pensadas para cuidar y para cuidarnos, donde la vida digna no sea el privilegio de unos pocos, sino el derecho de todas y todos.

Los desafíos a los que nos enfrentan los cambios demográficos nos muestran la necesidad urgente de construir un marco de justicia reproductiva que haga posible la vida en nuestro país, como un desafío de la sociedad y no solo de las mujeres. A su vez, garantizar el acompañamiento a quienes desean ser o no ser madres y padres. Solo así haremos realidad la libertad de todas las personas para definir su proyecto de vida sin imposiciones ni exclusiones.

1) DERECHO A DECIDIR: LIBERTAD REPRODUCTIVA Y CONDICIONES REALES PARA UNA CRIANZA POSIBLE Y ACOMPAÑADA.

Nuestro gobierno asumirá el derecho a decidir como principio rector de las políticas públicas en reproducción, maternidad y cuidados. Trabajaremos para lograr que en Chile todas las personas, especialmente las mujeres, puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su vida reproductiva, sin condicionamientos sociales, económicos o culturales.

Decidir implica tanto poder ser madre sin caer en la precariedad, como decidir no serlo sin criminalización. Poder cuidar sin desigualdad ni sobrecarga. Esto exige reconocer que no hay verdadera libertad si las condiciones materiales no lo permiten. La autonomía reproductiva sigue siendo un derecho desigualmente distribuido: las brechas de ingreso, vivienda, acceso a salud y redes de apoyo determinan esa decisión y las condiciones en que se adopta y ejerce.

I.- Crearemos el Plan Chile Nace Contigo, para lograr que la reproducción y la crianza sean fruto de una decisión libre y deseada y se fortalezca la corresponsabilidad en los cuidados y la autonomía económica de quienes cuidan. Para lograrlo:

1.- Impulsaremos un conjunto de medidas destinadas a garantizar que la **reproducción y la crianza sean fruto de una decisión libre y deseada**, y no de presiones sociales ni de carencias económicas. Entre ellas:

1. Impulsaremos un proyecto de ley que *despenalice la interrupción voluntaria*

del embarazo y reconozca la autonomía de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre si ser madres o no sin causales, dentro de las primeras 14 semanas de gestación;

2. Impulsaremos una *Política Nacional de Educación Sexual* que funcione como herramienta clave para garantizar la libertad de decidir sobre el cuerpo, la salud sexual y reproductiva, los planes de vida, así como para la prevención de la violencia y protección de las infancias;
3. Ampliaremos la cobertura para lograr acceso a *terapias de reproducción asistida (TRA)* mediante una ley que garantice su acceso universal y la creación de un *banco nacional de gametos*; e
4. Impulsaremos la *reforma integral al sistema de adopción*, acortando significativamente los tiempos judiciales y sin discriminación arbitraria para los adultos adoptantes, y reconociendo el interés superior del niño como pilar estructurante del proceso de adopción.

2.- Impulsaremos un conjunto de medidas garantizar condiciones para ejercer la **corresponsabilidad**, compartir la crianza desde los primeros meses de vida y fortalecer la **autonomía económica** de las mujeres:

1. Impulsaremos licencias parentales transferibles y corresponsables que permitan a madres y padres acordar libremente cómo y cuándo distribuir el posnatal;
2. Ampliaremos progresivamente el permiso postnatal parental para hombres, pasando del actual permiso de 5 días a un mes;
3. Impulsaremos el plan de *Sala Cuna para Chile*, universalizando su cobertura y con ello equiparando el costo de contratación entre hombres y mujeres, lo que permitirá reducir brechas de género;
4. Fortaleceremos la *oferta de servicios sociales de apoyo al cuidado infantil* para niños y niñas de entre 2 y 4 años regularizados, a través de espacios seguros, adecuados y flexibles que complementen la oferta educativa de la sala cuna y los jardines infantiles, permitiendo a madres y padres trabajar en jornadas compatibles;
5. Fortaleceremos el *Sistema Nacional de Cuidados*, a través de:
 - a. el fortalecimiento del programa de competencias parentales de madres, padres y cuidadores, diferenciadas por etapa del curso de vida; y
 - b. Ampliando la cobertura y extendiendo el funcionamiento del Programa 4 a 7 durante todo el año para apoyar el cuidado infantil, permitiendo la conciliación de la vida laboral y familiar.

2) CUIDADOS: UN CHILE QUE CUIDA Y DONDE SE CUIDA

En estos últimos años, Chile ha avanzado en el reconocimiento del derecho al cuidado a través de la construcción progresiva del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, al alero del cual se han implementado más de 100 medidas concretas que involucran a 14 áreas estratégicas del Estado. Este esfuerzo multisectorial y descentralizado es resultado de una comprensión del cuidado como derecho, trabajo y responsabilidad compartida.

Continuar con el avance de esta política pública es vital, en un contexto mundial y nacional donde los cambios sociodemográficos exponen una crisis de los cuidados que se vuelve cada día más crítica, producto principalmente del fenómeno de baja natalidad, el envejecimiento acelerado de la población y el aumento de las personas en situación de dependencia.

Profundizaremos en políticas de corresponsabilidad, políticas que promuevan la autonomía, la independencia y la conciliación trabajo-familia, así como medidas concretas para avanzar en lo que se han denominado las 5R del trabajo de cuidados: Reconocer, Reducir, Redistributions, Recompensar y Representar.

I.- Avanzaremos en la **corresponsabilidad social** para fortalecer la autonomía de quienes cuidan. A pesar de los avances de los últimos años, en los cuales el Estado ha comenzado a cumplir con su rol de garante, los cuidados siguen recayendo mayoritariamente en las familias, y dentro de éstas, principalmente en las mujeres, quienes muchas veces deben abandonar el trabajo remunerado para dedicarse al cuidado de otros. Para hacer frente a esta desigualdad:

1.- Expandiremos las **redes de cuidados**, ampliando la Red Local de Apoyos y Cuidados; y construyendo nuevos Centros Comunitarios de Cuidados en todo el país;

2.- Ampliaremos las **atenciones de salud primaria** a personas cuidadoras y con dependencia severa; y pondremos en marcha servicios de teleasistencia dirigidos a personas cuidadoras;

3.- Mejoraremos los apoyos destinados al fomento de la **autonomía y la autovalencia de personas con discapacidad**; fortaleciendo la oferta de órtesis, prótesis y estrategias de atención para niños, niñas y adolescentes con autismo; y abriendo nuevas residencias para adolescentes con discapacidad;

II.- Ampliaremos los apoyos entregados a las personas cuidadoras, reconociendo que los cuidados son un trabajo indispensable para la sociedad y la vida.

1.- **Reconoceremos** el trabajo de cuidados:

1. Promoviendo la *continuidad educativa* superior y técnico-profesional para personas cuidadoras, permitiendo la conciliación entre formación y labores de cuidado;
2. Consolidando *apoyos laborales y formativos* tales como la incorporación de las personas cuidadoras al Programa Ecomercados Solidarios, la implementación de talleres sistemáticos de actividad física, la certificación de perfiles ocupacionales específicos a través de ChileValora, y la ampliación de las becas de capacitación mediante SENCE para otorgar oportunidades laborales;

2.- **Recompensaremos** el trabajo de cuidados:

1. Buscaremos *ampliar la Red Empresas Chile Cuida*, integrando a más empresas que valoren el trabajo de cuidado mediante beneficios diferenciados para las personas cuidadoras;
2. Incorporaremos *nuevas medidas que fortalezcan la autonomía económica*, faciliten la movilidad, promuevan la generación de ingresos y reconozcan el rol estratégico de las personas cuidadoras en el tejido social y productivo del país. Para eso:

- a. Estableceremos una rebaja tarifaria del 50% del valor del pasaje en todas las regiones para personas cuidadoras de personas con dependencia funcional moderada o severa, inscritas en el módulo de cuidados del Registro Social de Hogares y que cuenten con su credencial oficial; y
 - b. Expandiremos la red de Centros Comunitarios de Cuidados y lo fortaleceremos incorporando programas de autonomía económica, apoyo a la formación de cooperativas, y fortalecimiento de habilidades laborales para fomentar la generación de ingresos propios.
3. Impulsaremos una *reforma estructural al sistema de transferencias sociales*, poniendo en el centro a quienes sostienen la vida mediante labores de cuidado y garantizando un piso mínimo de seguridad social.

III.- Para un Chile que envejece, la consolidación de un sistema de cuidados también exige respuestas estructurales que aseguren compañía, autonomía e independencia durante la vejez. En ese marco desarrollaremos un conjunto de políticas que aborden integralmente las diversas dimensiones de la vejez, para lograr que sea una etapa activa, integrada y con sentido de pertenencia. Para ello:

- 1.- Promoveremos espacios comunitarios donde equipos profesionales realizan actividades y talleres durante el día para personas mayores de 60 años que están en situación de dependencia leve o moderada. El objetivo de los **Centros Diurnos** es que las personas se mantengan activas, conservando su autonomía para realizar actividades cotidianas;
- 2.- Otorgaremos **cuidados domiciliarios** para personas mayores, con servicios de apoyo y asistencia en actividades de la vida diaria a mayores de 60 años en situación de dependencia moderada o severa;
- 3.- Expandiremos la oferta de **Condominios de Viviendas Tuteladas**, las que entregan una solución habitacional adecuada para personas mayores de 60 años autovalentes y se encuentren en situación de vulnerabilidad; y
- 4.- Ampliaremos el **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados**, garantizando mayor acceso a los planes de cuidado individualizado, a la atención domiciliaria y a los servicios de kinesiología, terapia ocupacional, entre otras.

IV.- Un país que cuida debe hacerse cargo del importante aumento de demanda de servicios de salud mental y de los déficit en provisión de servicios que Chile tiene en esta materia.

Nuestro país aún tiene una baja inversión en salud mental, destinando solo un 2,6% del presupuesto de salud, muy por debajo del 6% recomendado por la OMS. Para eso:

- 1.- Aumentaremos la cobertura territorial y los cupos de **hospitalización domiciliaria** en salud mental reforzando los pilotos existentes;
- 2.- Implementaremos un **Modelo de Atención de Urgencias de Salud Mental** que permita una adecuada atención en todas las urgencias de la red pública según la capacidad resolutiva de cada centro asistencial;
- 3.- **Disminuiremos los tiempos de espera para atención y aumentaremos la frecuencia** de atenciones que recibe cada persona. Fomentaremos los cuidados personalizados en

salud mental a través de un sistema integral de priorización que evaluará la complejidad de la situación de salud mental y los factores de riesgo psicosocial de los pacientes; y

4.- Mejoraremos el **acceso a atención de salud mental en territorios alejados** de grandes centros urbanos fortaleciendo la telepsiquiatría para mejorar el acceso a salud mental en localidades aisladas.

3) PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RÁPIDA Y TEMPRANA

En el contexto de una crisis habitacional agudizada por la desigualdad territorial, la especulación inmobiliaria y la lentitud estructural de los procesos de construcción de vivienda, se vuelve urgente transformar profundamente la política habitacional en Chile. Proponemos un conjunto de medidas para que el Estado pueda garantizar soluciones habitacionales dignas como pilar del bienestar y condición material para el desarrollo libre de los proyectos de vida.

I.- Es necesario acelerar los tiempos de desarrollo de proyectos y lograr la construcción rápida de soluciones habitacionales. La espera prolongada de soluciones habitacionales afecta a personas mayores que no alcanzan a ver concretado su derecho a la vivienda, y a jóvenes a quienes la dificultad material de contar con un lugar donde desarrollar su vida, dificulta la concreción de sus proyectos familiares. Para eso:

1.- Prolongaremos el **Plan de Emergencia Habitacional** como una política de Estado, fortaleciendo la estrategia pública para enfrentar la especulación inmobiliaria y garantizar la construcción de viviendas sociales mediante la adquisición de terrenos privados y el uso de suelo fiscal;

2.- Fomentaremos una nueva **industria nacional de viviendas basada en Métodos Modernos de Construcción (MMC)**, promoviendo soluciones industrializadas que mejoren los tiempos de ejecución, la calidad, la sostenibilidad y las condiciones laborales, incorporando tecnologías como la robotización y la inteligencia artificial;

3.- Impulsaremos la creación de una **Empresa Pública de Construcción Industrializada** que permita acelerar proyectos y garantizar oferta en regiones donde la presencia de constructoras privadas es insuficiente. Para asegurar capacidad instalada, presencia territorial y eficiencia en la ejecución, esta empresa contará con cuatro plantas productivas, instaladas en cada macrozona del país.

II.- Promoveremos un conjunto de medidas para garantizar el acceso a la vivienda a las clases medias, tales como:

1.- Impulsaremos un proyecto de ley que permita a los municipios declarar “**zonas de arriendo crítico**” cuando se observen condiciones críticas para el acceso al arriendo definidas en la ley. En esas zonas, los propietarios que posean 10 o más viviendas no podrán fijar precios de arriendo anuales superiores al 10% del avalúo fiscal de cada propiedad, promoviendo así un mercado más equitativo y limitando prácticas especulativas.

2.- **Diversificaremos el acceso a la vivienda**, promoviendo su garantía bajo propiedad, arriendo con opción de compra, propiedad colectiva o cooperativa y autogestión habitacional;

3.- Ampliaremos y mejoraremos los **subsidios para la ampliación, mejoramiento térmico, densificación predial y saneamiento de viviendas**, fortaleciendo la permanencia de las familias en sus comunidades y regularizando asentamientos irregulares con título de

propiedad; y

4.- Enfrentaremos con firmeza el **mercado ilegal del suelo**, fortaleciendo la persecución penal contra quienes se enriquecen con la venta de lotes irregulares y sueños habitacionales.

4) CIUDAD PLANIFICADA, FUTURO PLANIFICADO

La desregulación urbana ha generado ciudades hostiles para la crianza, con viviendas pequeñas, entornos inseguros, servicios básicos alejados y largos tiempos de traslado que dificultan conciliar la vida familiar y laboral. Planificar las ciudades es una necesidad estructural para garantizar condiciones materiales y sociales que hacen posible y deseable la crianza. Un país que no planifica sus ciudades, tampoco planifica su futuro. Para eso:

1.- Impulsaremos la creación de un **banco público de suelos** que adquiera, gestione y ponga a disposición terrenos bien ubicados para la construcción de viviendas sociales y de proyectos de interés urbano tales como parques, centros de salud, Centros Comunitarios de cuidados que hagan a las ciudades más amigables y de acceso equitativo;

2.- Incorporaremos **Métodos Modernos de Construcción (MMC)** en la reparación de **obras urbanas** que -mejorando la habitabilidad y el acceso equitativo a la ciudad- resguarden la seguridad y dignidad de quienes transitan por espacios públicos, invirtiendo en veredas accesibles, ciclovías seguras, pavimentos sustentable y recorridos peatonales iluminados;

3.- Incorporaremos en los nuevos proyectos habitacionales y programas de mejoramiento, un **Plan de Fortalecimiento Comunitario**. Estos planes impulsarán (i) programas de formación universitaria a liderazgos barriales, (ii) intercambios de experiencias barriales exitosas a través de encuentros, y (iii) emprendimientos económicos comunitarios; y

4.- Crearemos un **Plan Nacional de Reconstrucción Resiliente**: Frente a catástrofes como incendios, inundaciones o terremotos, impulsaremos un sistema unificado que integre financiamiento, suelo y permisos en un solo marco operativo. El plan contemplará un Fondo Nacional de Reconstrucción para vivienda definitiva, infraestructura crítica y equipamiento comunitario; así como una Ventanilla Única de Reconstrucción que agilice permisos y licitaciones.



**CONSTRUYENDO
FUTURO:**
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050



SEGURIDAD PARA LA VIDA TRANQUILA

Hoja de ruta programática

III.- SEGURIDAD PARA LA VIDA TRANQUILA

En Chile todas y todos debemos poder vivir con tranquilidad. La seguridad es una condición habilitante para el ejercicio de los derechos y no debe ser un privilegio individual ni depender de la riqueza de una comuna o de sus habitantes. Nuestro compromiso será transformar a Chile en un país donde las familias y los espacios públicos se conviertan en lugares de encuentro y crecimiento, y no en lugares de riesgo y fuente de temor.

A pesar de que las tasas de victimización se mantienen estables y de que se han logrado avances significativos en el control de delitos de alto impacto y la tasa de homicidios, la crisis de inseguridad sigue afectando las conductas y decisiones de las personas. Esto las lleva a dejar de utilizar el espacio público, a compartir menos y a no salir por las noches, debilitando sus proyectos de vida. Por ello, es fundamental contar con un Estado que comprenda la diversidad y complejidad del fenómeno delictivo.

Para enfrentar de manera efectiva estos desafíos, en los próximos cuatro años necesitamos fortalecer el Estado, mejorar la coordinación y establecer nuevos mecanismos de prevención, desarrollar un control del delito inteligente y focalizado, y seguir reforzando la persecución penal y los sistemas de reinserción. Con este objetivo:

1) DETENER EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA DELICTUAL EN LOS BARRIOS.

El incremento de delitos violentos y el poder de fuego de grupos delictivos representan una amenaza seria para la convivencia de muchos compatriotas. Para recuperar la seguridad y su tranquilidad, no sirve un Estado debilitado, sino uno fuerte y capaz. Para eso necesitamos:

1.- Mejor institucionalidad:

1. Estableceremos un *estándar mínimo de inversión por habitante en seguridad*, que pondere las necesidades particulares de cada comuna y garantice condiciones básicas en todo el país;
2. Orientaremos estructuralmente la distribución de recursos para fortalecer capacidades locales a través de una *estrategia de intervención integral en barrios priorizados*, combinando prevención, mejoramiento del entorno y participación comunitaria. Para eso, se implementará un sistema de monitoreo permanente y reservado de brechas, a cargo del Consejo Nacional de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Prevención del Delito; e
3. Impulsaremos el proyecto de ley que permite implementar el *Plan Nacional de Recuperación de Inmuebles* cuyo abandono genere problemas de seguridad pública, con enfoque barrial y territorial. Este plan será coordinado por el nuevo Ministerio de Seguridad en conjunto con municipios y otros organismos públicos. Estos inmuebles podrán ser administrados provisionalmente por la municipalidad o destinados temporalmente a terceros cumpliendo los requisitos legales.

2.- Estrategias efectivas de prevención:

1. Implementaremos *unidades de intervención social rápida* en el marco del

Plan Calles sin Violencia, para recuperar espacios públicos tras operativos policiales y reducir la violencia mediante acciones coordinadas entre el Estado, comunidades y actores privados; y pondremos la tecnología al servicio de dichos fines;

2. Implementaremos un *plan específico para territorios rurales y semirurales*, con inversión en iluminación, cámaras, cierres perimetrales y control de accesos en espacios baldíos, atendiendo sus particularidades y previniendo la expansión del delito en estas zonas; e
3. Implementaremos un *Plan Nacional de Cultura para la Convivencia y la Seguridad*: Reconociendo que la cultura es un poderoso antídoto frente a la violencia y la fragmentación social, este plan busca integrar activamente las expresiones artísticas en las estrategias de prevención del delito y fortalecimiento comunitario. La implementación estará a cargo de un Consejo Interministerial y se estructura en tres ejes:
 - a. Activación cultural de territorios priorizados: Recuperaremos iniciativas como “Creando Cultura en Mi Barrio”;
 - b. Rutas culturales de cohesión: Articularemos patrimonios tradicionales y otras manifestaciones culturales emergentes para recorrer puntos de alto riesgo y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria; e
 - c. Infraestructura cultural segura: Dirigiremos inversiones para habilitar y equipar salas multiuso, bibliotecas barriales y parques con iluminación adecuada, coordinando estas mejoras con programas de vigilancia comunitaria y patrullajes preventivos.

3.- Fortalecimiento de la persecución penal:

1. Extenderemos el catálogo de delitos que abarca el *Programa Denuncia Seguro*, permitiendo entregar información sobre la violencia en los barrios de manera anónima; y
2. Ampliaremos los *Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)* a todas las regiones y generaremos la articulación necesaria con el Ministerio Público para la ampliación a nuevos delitos en territorios específicos, como son los disparos injustificados o las encerronas

2) PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CRECEN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA CRIMINAL.

En Chile, hay niños, niñas y adolescentes (NNA) cada vez más expuestos a ser víctimas de la violencia delictiva o a ser reclutados por bandas criminales a más temprana edad. Muchas veces el ingreso al sistema penal agrava sus trayectorias delictivas, lo que sumado a barreras estructurales como el consumo problemático de drogas, entornos altamente vulnerables y la débil coordinación entre instituciones del Estado, dificulta su adhesión a planes de intervención efectivos. Frente a esta realidad, se requiere una estrategia integral y coordinada que aborde las causas profundas de esta vinculación. Para ello:

- 1.- Implementaremos mejores programas para la prevención, tales como:

1. *Programa Nacional de Intervención Comunitaria Temprana:* Implementaremos una estrategia de primera respuesta dirigida a NNA entre 7 y 13 años en riesgo de exclusión, con intervenciones territoriales, tutorías, talleres y redes vecinales que activen apoyos institucionales antes de que se consoliden trayectorias delictivas;
 2. *Ampliación del programa LAZOS:* ampliaremos la cobertura del programa LAZOS, fortaleciendo la prevención en contextos escolares, familiares y comunitarios, con el fin de intervenir tempranamente antes de que niñas, niños y adolescentes ingresen al circuito penal; y
 3. *Interoperabilidad de sistemas para NNAJ:* Crearemos un sistema de información compartido entre instituciones públicas para hacer trazabilidad de casos, evitar duplicidades y activar alertas tempranas que permitan intervenciones más efectivas y coordinadas.
- 2.- Fortalecimiento de la **persecución penal estratégica contra quienes instrumentalizan a niñas, niños y adolescentes.** Nada justifica que adultos utilicen a menores como herramientas para el delito. Es una de las formas más crueles de violencia: vulnera sus derechos, obstruye su futuro y daña profundamente a las comunidades. Estableceremos protocolos claros de coordinación entre policías, fiscalía y centros de cuidado, para asegurar una respuesta temprana, articulada y eficaz;
- 3.- Implementaremos **protocolos de emergencia para niñas, niños y adolescentes que viven en contextos delictivos extremos** a través de los cuales el Estado les ofrezca una salida real, concreta y oportuna a situaciones críticas donde esté en riesgo su vida.

3) DISMINUIR EL PODER DE FUEGO DE LOS DELINCUENTES.

El uso de armas de fuego en delitos violentos representa una amenaza creciente para la seguridad pública, especialmente en los territorios más vulnerables. La proliferación de disparos injustificados y el avance en el uso de armas inscritas que son desviadas al mercado informal evidencian la urgencia de fortalecer el control estatal sobre el poder de fuego. A esto se suman nuevas formas de tráfico, como la comercialización de piezas sueltas y el uso de tecnologías para fabricar componentes mediante impresión 3D. Aunque se han iniciado avances en el registro balístico y en la trazabilidad de armas, es necesario consolidar una institucionalidad robusta que impida su circulación ilegal, prevenga su uso delictual y proteja eficazmente a las comunidades.

- 1.- Crearemos un **Registro Único Nacional de Armas y Municiones**; centralizado, gestionado por el Ministerio de Seguridad Pública, que permita rastrear armas y municiones legales e ilegales, mejorar la fiscalización y fortalecer la capacidad estatal para combatir el tráfico y diseñar políticas basadas en evidencia;
- 2.- Fortaleceremos la **fiscalización de armas heredadas y por riesgo**, implementando mecanismos de alerta en casos de fallecimiento de personas con armas inscritas y elaborando perfiles de riesgo, para evitar el desvío al mercado ilegal y asegurar la reinscripción o recuperación oportuna de las armas inscritas a nombre del causante;
- 3.- Implementaremos un **plan de primera respuesta a eventos con armas**, una reacción inmediata ante disparos injustificados, con unidades especializadas en zonas críticas, que actúen en coordinación con el Ministerio Público y el SML, asegurando una

intervención efectiva y la preservación de pruebas.

4) MAYOR CONTROL INTRAPENITCIARIO PARA DETENER EL DELITO AL INTERIOR DE LAS CÁRCELES Y EL CICLO DELICTIVO:

El sistema penitenciario chileno ha perdido capacidad de control y se encuentra en una situación crítica generada por la sobre población y el hacinamiento que impiden la adecuada segmentación de la población penitenciaria según su perfil delictivo y su situación procesal. La ausencia de una reacción rápida y efectiva del Estado a esta urgencia, ha permitido que en cárceles chilenas se cometan delitos y operen grupos organizados.

Avanzaremos en mayor control de las cárceles, como una condición indispensable para enfrentar con eficacia la criminalidad: sin infraestructura adecuada ni protocolos de seguridad claros, los recintos se transforman en “escuelas del delito”, perpetuando la violencia en lugar de rehabilitar. Reestableceremos el orden dentro de los recintos penitenciarios es clave para una política de seguridad efectiva, y debe ir de la mano con una estrategia de reinserción que evite la reincidencia y frene la escalada de violencia.

1.- Mejoraremos la infraestructura y fortaleceremos la institucionalidad:

1. Aceleraremos el *Plan Maestro de Infraestructura*, que retoma la planificación y construcción de recintos penitenciarios. Para ello, se deben incorporar nuevos proyectos carcelarios a los proyectados, mantener la tramitación de leyes que permitan el desarrollo más expedito de inversiones para la construcción carcelarias, con un fuerte énfasis en la rehabilitación y mejoramiento de las condiciones actuales de habitabilidad de los recintos penitenciarios, permitiendo aumentar plazas que hagan posible la segmentación según compromiso delictual, crear nuevos espacios de alta y máxima seguridad;
2. Invertiremos en *Gendarmería de Chile* y fortaleceremos a la institución con una estrategia integral que asegure personal suficiente, capacitado y con condiciones laborales dignas para recuperar el control y garantizar la reinserción. Para ello:
 - a. Evaluaremos la creación de servicios diferenciados entre funciones de seguridad y reinserción;
 - b. Potenciaremos la Escuela de Gendarmería como institución de educación superior, con formación continua y especializada;
 - c. Impulsaremos un programa específico para cuidar la salud mental del personal y reducir el ausentismo; y
 - d. Promoveremos un aumento del personal para hacer frente al total de la población carcelaria.

2.- Una política penitenciaria efectiva debe proponerse **enfrentar el ciclo de reincidencia** a través de la implementación de programas con resultados medibles. Fortaleceremos los sistemas de reinserción que entregan herramientas que permitan reemplazar hábitos delictivos por rutinas que promuevan el desarrollo personal y abordar causas estructurales del delito.

5) COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO, LOS DELITOS ECONÓMICOS Y EL TRÁFICO TRASNACIONAL:

El crimen organizado en Chile ha evolucionado y, aprovechando las debilidades en nuestro sistema fronterizo, la falta de capacitación especializada y las limitaciones en la persecución penal, hoy representa un desafío fundamental para la seguridad de nuestro país. Para enfrentarlo:

1.- Fortaleceremos las instituciones del Estado para enfrentar, preparados, los desafíos del futuro. Para eso:

1. Impulsaremos la creación de un *Centro de Formación y Entrenamiento de Aduanas*, que capacite a funcionarias y funcionarios de Aduanas en gestión fronteriza y detección de riesgos, para cortar la cadena de suministros de las organizaciones criminales en los pasos fronterizos con tecnologías de punta y técnicas especializadas en detección de ilícitos;
2. Ampliaremos el *Sistema de Personas Políticamente Expuestas* para blindar a nuestras instituciones frente a la penetración del crimen organizado a través de un monitoreo continuo de las transacciones y vínculos de personas que puedan ser blanco de redes criminales para la perpetración de delitos como el lavado de activos, los sobornos, los desvió de fondos, entre otros; y
3. Impulsaremos la ampliación del mecanismo de *levantamiento del secreto bancario* en investigaciones contra el crimen organizado, permitiendo acelerar los procesos de prevención, detección y sanción de delitos financieros complejos asociados a estos fenómenos delictivos.

2.- Implementaremos tecnologías para ejercer un control fronterizo efectivo:

1. Impulsaremos la creación de una *Plataforma de Inteligencia de Cooperación Regional* que permita el intercambio en tiempo real de información estratégica sobre delitos financieros, redes de tráfico y crimen organizado entre los países de la región, protegiendo siempre la información sensible para el Estado, así como la protección de datos personales;
2. Fortaleceremos el control fronterizo *combinando tecnología avanzada de vigilancia con herramientas de análisis predictivo*. De esta manera:
 - a. Fortaleceremos la vigilancia activa con drones equipados con cámaras térmicas y tecnología LiDAR; así como con sensores subterráneos tipo DAS para registrar vibraciones o sonidos generados por cruces irregulares;
 - b. Integraremos y reforzaremos dos proyectos que ya se encuentran en marcha: SIFRON del Ejército y Muralla Digital de Carabineros;
 - c. Con esto podremos lograr un despliegue rápido y efectivo de vehículos y equipos especializados que intercepten cruces en tiempo real.

6) ENFRENTAREMOS LA VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

1.- La seguridad de las mujeres no puede seguir dependiendo de las capacidades desiguales de cada municipio. Para garantizar una respuesta oportuna frente a la violencia, **avanzaremos en la desmunicipalización de los servicios de atención y crearemos un modelo de intervención rápida**, especialmente en comunas con alta tasa de femicidios. Este modelo permitirá evaluar el riesgo de manera especializada

y entregar ayuda inmediata, sin que la protección dependa del lugar donde se habita; y

2.- Fortaleceremos la Red de Atención y Reparación a Mujeres Víctimas de Violencia, ampliando la presencia de los Centros de Atención Especializada en Violencias de Género, con equipos capacitados y articulación directa con servicios de salud mental y asesoría legal;

7) CARABINEROS DE CHILE Y TRABAJO DECENTE. PARA MEJORAR LA SEGURIDAD:

Es fundamental contar con instituciones policiales sólidas, eficientes y con capacidades humanas fortalecidas para garantizar la seguridad. Sin embargo, actualmente las limitaciones en formación, oportunidades de ascenso y condiciones laborales afectan tanto el desempeño operativo como el bienestar de las y los funcionarios de Carabineros de Chile, lo que impacta directamente en el ejercicio de sus funciones.

1.- Fortaleceremos la formación de Carabineros de Chile, ampliando la infraestructura y el número de plazas formativas. Una estrategia de formación policial robusta debe contemplar trayectorias profesionales claras. En esa línea, se fortalecerá la formación inicial mediante la creación de nuevos centros en el norte y el sur del país, junto con la implementación de jornadas diferenciadas en las escuelas ya existentes. Esta combinación permitirá aumentar significativamente el ingreso anual de nuevos cadetes, sin necesidad de ampliar terrenos.

2.- Ofreceremos mayores oportunidades a través de la movilidad interna: Actualmente, las oportunidades de ascenso dentro de las fuerzas policiales son limitadas, lo que provoca desmotivación y pérdida de experiencia valiosa por falta de proyección profesional. Para revertir esta situación, proponemos la creación de una ruta de desarrollo continuo que permita, a quienes cuenten con más de diez años de servicio y formación en áreas estratégicas, como ciberseguridad o logística, acceder a la oficialidad mediante procesos formativos y certificaciones específicas. A su vez, se establecerá como requisito para ascender a suboficial, contar con una carrera técnica o profesional.

3.- Cuidaremos a quienes nos protegen: Prevención y Salud Mental para funcionarios policiales. La exigente labor policial impacta significativamente en la salud mental de los funcionarios, afectando su bienestar y eficacia operativa. Para abordar este problema, aseguraremos apoyo oportuno y especializado para quienes protegen nuestra seguridad. Para ello, implementaremos un programa integral que incluirá chequeos periódicos obligatorios, protocolos de evaluación post-eventos críticos, seguimiento clínico garantizado y canales confidenciales de atención.

4.- La seguridad ciudadana como prioridad: Unidad de Gestión Administrativa en Carabineros: Una parte significativa del tiempo de las y los funcionarios policiales se destina a tareas administrativas, lo que limita su presencia en labores operativas y debilita el vínculo con las comunidades. Para enfrentar esto, crearemos la Unidad de Gestión Administrativa de Carabineros (UGAC), que asumirá la coordinación y externalización trámites operativos, traspasándolos a personal civil especializado y optimizando el uso de los recursos humanos disponibles. En paralelo, nos apoyaremos en infraestructura existente reforzando la Comisaría Virtual, para ampliar la digitalización de procedimientos policiales y aliviar cargas administrativas en terreno. Esta reorganización busca que el rol policial recupere centralidad en la prevención, la presencia territorial y la respuesta efectiva ante las necesidades de seguridad.

5.- Modernización institucional y control civil democrático: La legitimidad de las

policías se fortalece cuando su labor se ejerce bajo estándares claros de control civil, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Avanzaremos hacia una **gobernanza moderna de las fuerzas policiales**, que contemple mecanismos de evaluación externa, uso de datos abiertos, auditorías periódicas y mejora continua en los procedimientos. El nuevo Ministerio de Seguridad Pública tendrá un rol central en asegurar que el funcionamiento de Carabineros responda a criterios de legalidad, probidad y rendición de cuentas ante la ciudadanía, como pilares esenciales de una seguridad democrática;

6.- Coordinación con el nuevo Ministerio de Seguridad Pública: Fortaleceremos la coordinación entre instituciones mediante la creación de una **Mesa Técnica de Estandarización**, que nos permitirá unificar protocolos de formación, equipamiento y trayectorias profesionales bajo estándares internacionales de calidad. Al mismo tiempo, adoptaremos un sistema de presupuesto basado en resultados, utilizando indicadores como la reducción de licencias y el tiempo de respuesta operativa para garantizar transparencia, eficiencia y una gestión enfocada en el bienestar de las personas.



**CONSTRUYENDO
FUTURO:**
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050

IV.-

UN ESTADO AL DÍA PARA LAS PERSONAS

IV.- UN ESTADO AL DÍA PARA LAS PERSONAS

La complejidad de la sociedad contemporánea y sus acelerados cambios desafían a las instituciones en expectativas y nuevas necesidades sociales. La experiencia nos muestra que cuando las instituciones públicas no están a la altura para responderle a la población, pierden su legitimidad. Para un Chile desarrollado, necesitamos más y mejor Estado. Uno al día, que asuma un rol orientador y organizador en la vía chilena hacia el desarrollo.

Para lograrlo, necesitaremos actualizar sus capacidades e infraestructura, de modo que sea la democracia y no el interés privado la que defina el futuro de Chile. El Estado de Chile deberá ser un vehículo que conduzca de manera ágil y segura a las personas hacia la garantía efectiva de sus derechos. Para que la experiencia con el Estado no sea una cadena interminable de trámites, ni una competencia para la garantización de aspectos básicos para la vida, avanzaremos hacia un Estado con capacidades para cumplir, respondiendo ágilmente a las necesidades sociales, con servicios sociales integrados y trámites expeditos, así como, con herramientas para la inversión pública y para actuar frente a los abusos. Nos preocuparemos de poner el Estado al día en los desafíos del mundo digital, utilizando las herramientas que éste provee tanto en la estructura interna del aparato público como en su capacidad de vinculación con la sociedad civil. Esto exigirá actualizar procesos administrativos y comprender las nuevas formas de organización social y participación ciudadana.

Un Estado que refleja la diversidad de Chile fortalece la democracia. Una perspectiva descentralizadora permitirá que el desarrollo se perciba en cada rincón del país. Al mismo tiempo, un Estado intercultural representa un camino hacia el reconocimiento, la autonomía y la paz. Además, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos constituyen la base de un pacto democrático sólido.

Por ello, para un Estado al día para las personas, en nuestro gobierno impulsaremos:

1) UN ESTADO QUE CUMPLA SIN EXCUSAS.

El Estado cumple cuando es eficiente, y es eficiente cuando coordina y no duplica. Eso evita procesos engorrosos que hacen que las personas deban pasar por diversas instituciones para realizar trámites burocráticos que ralentizan o impiden el acceso a sus derechos. Es necesario tener mayor presencia territorial, es decir, un Estado volcado a las personas y comunidades más que al aparataje interno. La actual hiper fragmentación y sectorialización del Estado disminuye la posibilidad de planificar y actuar de manera eficiente en áreas más globales de la vida que están indudablemente vinculadas. Para eso:

I.- Fortalecimiento de la inversión pública.

En el Chile del 2050, la inversión pública será el motor para garantizar derechos, cohesionar territorios y construir un desarrollo que ponga a las personas en el centro. Nuestro compromiso es avanzar hacia una inversión pública que llegue rápido y a todos los lugares donde se necesite, siendo así una herramienta concreta de desarrollo, redistribución y justicia territorial. Para ello:

1.- **Aceleraremos los tiempos de la inversión en infraestructura pública** profundizando las reformas que permitan agilizar la inversión pública, porque somos conscientes de que el tiempo de respuesta estatal es un factor de justicia social. Para lograrlo:

1. Mejoraremos la capacidad de formulación de proyectos tanto en el Estado

- como en los gobiernos locales aumentando dotaciones técnicas, capacitando, y formando alianzas con universidades y centros de formación técnica;
2. Adaptaremos el Sistema Nacional de Inversiones para evaluar cada proyecto de inversión de manera proporcional a su complejidad;
 3. Simplificaremos los procesos de permisos para la inversión pública, proponiendo modificaciones que reduzcan la burocracia sin comprometer la calidad de los proyectos ni la protección de las personas y del medio ambiente; y
 4. Desarrollaremos la capacidad constructora e industrializada del Estado a través de la Empresa Pública de Construcción Industrializada

2.- Modernizaremos la gestión de la inversión pública fortaleciendo la planificación estratégica. Para eso:

1. Mejoraremos los instrumentos que el Estado dispone para identificar brechas de inversión y planificar la generación de carteras de proyectos de inversión que den respuesta a los diagnosticado; y
2. Crearemos mecanismos para evaluar y comprometer financiamiento de carteras de inversión plurianuales, dando así mayor certeza sobre la continuidad de la inversión y la sinergia entre la infraestructura generada.

II.- Reorganización de funciones ministeriales:

Para lograr que Chile sea desarrollado al 2050, fortalecer el Estado no es una opción: es una necesidad para asegurar bienestar, igualdad y un desarrollo genuinamente sostenible. No se trata de reducir el Estado, sino de potenciarlo, dotándolo de agilidad, flexibilidad y capacidad estratégica para responder a los cambios de un mundo en transformación. Nuestro compromiso es hacer al Estado de Chile menos fragmentado y más preparado para dar soluciones rápidas e innovadoras a problemas complejos. Para eso:

- 1.- Promoveremos una **mayor coordinación entre ministerios**, ya que uno de los principales desafíos que tenemos desde el Estado es que sus acciones lleguen a las personas, lo que muchas veces no es posible por la falta de una adecuada coordinación entre instituciones;
- 2.- Promoveremos la **reducción de la fragmentación ministerial** para fortalecer la acción pública y la respuesta ciudadana: En 30 años, el número de ministerios aumentó de 18 a 25, generando rigidez, burocracia y lentitud. Proponemos una reorganización que responda a los desafíos actuales, que permita reducir el número de ministerios sin afectar derechos de las y los trabajadores públicos, en torno a ejes estratégicos.
- 3.- Recuperaremos el **rol planificador de las carteras estratégicas**, de modo que puedan ampliar su mirada más allá de los períodos presupuestarios y puedan proyectar procesos estratégicos a 2050.

III.- Agenda anti abusos:

En Chile, las y los consumidores enfrentan día a día una asimetría estructural frente

a grandes empresas y proveedores de servicios, con escasa capacidad de exigir sus derechos, enfrentar fraudes o hacer valer reclamos efectivos. Llamadas spam, publicidad invasiva, contratos abusivos y plataformas que desconocen el consentimiento han hecho de la vida cotidiana un terreno fértil para el abuso. El Estado ha sido lento en responder y el SERNAC requiere más atribuciones para proteger a las personas. Frente a ello, proponemos una agenda robusta contra los abusos, fortaleciendo la institucionalidad, sanciones efectivas a empresas infractoras y defensa activa de los derechos de la ciudadanía. Para ello:

- 1.- Nos comprometeremos a continuar la tramitación del proyecto de **ley que fortalece el SERNAC** hasta su publicación, para dotarlo de atribuciones sancionatorias y fiscalizadoras efectivas; y
- 2.- **Ley anti-spam y contra el acoso digital:** prohibiremos el envío de comunicaciones promocionales sin consentimiento previo, expreso y específico del consumidor. Para ello, estableceremos multas de hasta 1000 UTM por cada infracción y se prohibirá el contacto telefónico cuando el proveedor haya iniciado el contacto sin autorización.

2) PONDREMOS LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS:

- 1.- Un **Banco Integrado de Datos (BIDAT)** que funcione como una infraestructura unificada de datos sociales, permitiendo un uso eficiente de recursos y una evaluación justa de resultados. El BIDAT facilitará la colaboración entre servicios públicos y privados en pro de la política social;
- 2.- Implementaremos y expandiremos la **Ventanilla Única de Protección Social**, integrando más trámites a través de una plataforma digital eficiente y amigable;
- 3.- Impulsaremos un sistema unificado e interoperable de subsidios al empleo, que con tecnología permitirá la reducción significativa de costos administrativos ampliando la cobertura; y
- 4.- En el ámbito de la **salud**, propondremos una **plataforma nacional de datos clínicos interoperable** que incluya un repositorio de historia clínica única y apoye el uso de inteligencia artificial para optimizar la atención, respetando siempre la protección de los datos personales.

3) UN ESTADO QUE AVANZA HACIA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL FUTURO:

I.- En materia de salud:

- 1.- Crearemos **FONASA Universal** como pilar de un **Seguro Nacional de Salud** que cubra a toda la población, utilizando impuestos generales y cotizaciones obligatorias para financiar un acceso equitativo y de calidad.

Hoy, el Fondo Nacional de Salud (FONASA) cubre al 84% de la población nacional y el 87% de la población asegurable, y todo indica que esa cifra se acercará al 90 % para 2026. En este contexto, proyectamos una transición gradual hacia la mancomunación de todas las cotizaciones obligatorias en FONASA, como pilar central de un Seguro

Nacional de Salud que permita sustentar, en el mediano plazo, un Sistema Universal de Salud.

Este modelo, aprovecha el reconocimiento institucional ya existente y asegura a toda la población el acceso a un paquete de prestaciones definidas por el Ministerio de Salud, financiadas por una combinación de impuestos generales y cotizaciones obligatorias. Se mantendrá la capacidad de elección entre prestadores públicos y privados con los cuales el seguro tenga convenio, asegurando equidad en el acceso, libertad de elección y garantías comunes de calidad y oportunidad para toda la población.

Esta transformación contempla el fortalecimiento de FONASA como asegurador único en el primer nivel de cobertura, resguardando los intereses de quienes cotizan, garantizando eficiencia en la asignación de recursos y asegurando sostenibilidad financiera y transparencia en su funcionamiento. La propuesta no implica la eliminación de las aseguradoras privadas, sino su reorganización como seguros complementarios y suplementarios de salud.

2.- Elevaremos la **salud mental** a prioridad nacional, con una red pública fortalecida en cobertura, urgencias, atención primaria, hospitalización domiciliaria y tecnologías como la telepsiquiatría. Se trata de ofrecer respuestas concretas en cada rincón del país, **rompiendo la desigualdad territorial en el acceso al bienestar**.

3.- Buscaremos que la **Atención Primaria funcione como el corazón del modelo de salud**. Los CESFAM deben contar con recursos estables, personal suficiente y criterios de asignación que reflejen la complejidad social y sanitaria de los territorios. La salud pública requiere planificación plurianual, estándares de dotación por riesgo poblacional, conectividad digital y capacidad de coordinar acciones entre niveles de atención.

4.- Al mismo tiempo, abordaremos uno de los principales motivos de frustración ciudadana: **la espera**. Reconocemos que los tiempos de atención existen en todo sistema universal debido a su masividad, pero las listas de espera injustificadas reflejan cuellos de botella evitables. Por eso, proponemos **una estrategia nacional para garantizar tiempos de respuesta razonables y justos**, utilizando mejor la infraestructura existente, optimizando derivaciones, aumentando la cirugía ambulatoria, y creando incentivos para la retención de especialistas en la red pública, especialmente en regiones.

5.- Garantizaremos el **acceso justo a los medicamentos**. En un contexto donde los precios muchas veces responden a lógicas de mercado más que de salud pública, fortaleceremos la capacidad estatal de compra, distribución e incentivaremos la producción farmacéutica, incluyendo la elaboración nacional de vacunas. Esto permitirá responder con autonomía frente a crisis sanitarias, mejorar la equidad en el acceso y contener el gasto familiar en salud.

II. Educación del Futuro.

La educación es un motor del proyecto hacia el desarrollo. Se trata de una educación inclusiva, de calidad integral, y que provea una formación para la vida. No habrá desarrollo económico sin una educación de excelencia y justa en todos los rincones de Chile. Es por ello que:

1.- Fomentaremos una educación integral desde la **educación inicial, buscando la universalización de la cobertura, su valorización social y fortaleciendo la coordinación con servicios sociales de cuidado infantil**.

Actualmente la educación parvularia enfrenta importantes desafíos. La modernización del sistema, su valorización y la ampliación en cobertura son deudas importantes que buscaremos enfrentar. Para ello, proponemos una ruta hacia la universalización de la cobertura de la educación parvularia. Tras la aprobación e implementación de la ley de Sala Cuna para Chile, el siguiente desafío es expandir decididamente la educación inicial, ampliando su cobertura, fortaleciendo su calidad y asegurando su rol educativo sin descuidar las necesidades de cuidado de niños y niñas. Para ello se desplegaremos las siguientes acciones:

1. *Construcción y ampliación de establecimientos educativos:* Fortaleceremos la red pública de educación inicial mediante un aumento localizado y pertinente de la oferta pública en educación parvularia y la expansión del nivel parvulario en recintos educacionales ya existentes, adecuando la oferta para responder a las necesidades de las familias;
2. *Formación y profesionalización del sector:* Promoveremos el desarrollo de más y mejores técnicos y profesionales de la educación parvularia, facilitando además la convalidación y homologación de estudios hacia este nivel educativo;
3. *Articulación con los servicios sociales de cuidado infantil:* Estableceremos mecanismos de coordinación entre la oferta educativa parvularia y los servicios sociales de cuidado infantil, de modo que se cubran las necesidades de las familias sin sacrificar el componente educativo esencial;
4. *Valoración social de la educación inicial:* Llevaremos adelante campañas de sensibilización destinadas a fortalecer el reconocimiento ciudadano del nivel parvulario y sus beneficios personales y sociales; y
5. *Optimización de sistemas de información y admisión:* En el marco de la recientemente aprobada ley de modernización de Educación Parvularia, mejoraremos e implementaremos los sistemas de información y admisión para apoderadas y apoderados, facilitando el acceso a datos claros sobre cupos disponibles, ubicación de establecimientos, infraestructura, horarios, sistemas de postulación y condiciones de prioridad.

2.- Haciéndonos cargo del actual contexto de los espacios educativos, y la necesidad de medidas de **seguridad y convivencia**:

1. Ampliaremos la *disponibilidad de recursos profesionales en las escuelas*, capacitando a directivos, docentes y asistentes haciéndolos protagonistas de la construcción de ambientes seguros;
2. Pondremos en marcha un *Plan Nacional de Salud Mental Infanto-juvenil*, desarrollado de forma interinstitucional en el ámbito escolar; y
3. Reforzaremos los *programas de aprendizaje socioemocional y de gestión de la diversidad en el aula*, entregando herramientas esenciales para la inclusión, la personalización de la enseñanza y el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

3.- **Consolidaremos el Sistema de Educación Pública Escolar**, reformando su sistema de financiamiento. Consolidaremos la instalación de los Servicios Locales de Educación que desmunicipalizan el sistema y avanzaremos a un sostén financiero que asegure a todas las escuelas los recursos necesarios para impartir educación de calidad, mirando

sus costos reales y abandonando la lógica del financiamiento a la demanda.

4.- Impulsaremos una **transformación integral de la Educación Media Técnico-Profesional** (EMTP) partiendo por la creación de 70 Liceos Técnicos de Excelencia que ofrezcan una educación que, por medio de la experimentación pedagógica y la innovación, esté conectada con el sector productivo del futuro.

5.- Para asegurar que nuestros egresados y egresadas estén a la altura de las necesidades de transformación laboral y las necesidades de desarrollo del país, **Modernizaremos las instituciones de educación superior**. Para ello:

1. Impulsaremos la *reducción de la duración de las carreras* y el uso de diplomados y microcredenciales, junto con garantizar un acceso equitativo a la formación superior;
2. Trabajaremos en la *modernización del financiamiento para las instituciones públicas de educación superior*, fortaleciendo su función pública y asegurando que cumplan con los estándares de calidad acordes a los desafíos del siglo XXI;
3. Insistiremos en *terminar con el endeudamiento por estudiar*, impulsando un nuevo mecanismo de financiamiento estatal directo que sustituya los créditos educativos, eliminando la dependencia del sistema bancario, que sea justo y adecuado a las posibilidades de retribución de cada persona y familia;
4. Implementaremos una política de *condonación de deudas educativas* de manera gradual y justa, liberando a las familias de una carga que limita sus proyectos de vida;

6.- El acompañamiento de todos estos procesos implica profesionales preparados, es por ello que promoveremos también la **formación de profesores y educadoras**, mejorando sus condiciones laborales, avanzando en titularidad docente y fomentando la innovación pedagógica desde su formación hasta la práctica.

III. Un Sistema Previsional justo para todas y todos:

Los sistemas de pensiones son un pilar fundamental de la seguridad social en el país, que debe lograr 3 grandes objetivos centrales. En primer lugar, prevenir el riesgo de pobreza en la vejez, es decir que se aseguren estándares de pensiones que permitan a las personas salir de la pobreza definida para su propio país. En segundo lugar, deben dar continuidad en la vejez a los ingresos que el trabajador o trabajadora tenía durante su etapa activa. En tercer y último lugar deben dar cobertura o protección a las personas frente a riesgos inherentes de la vida en sociedad que las y los trabajadores individualmente no pueden resolver, como la invalidez, fallecimiento, longevidad, entre otros.

El sistema de pensiones Chileno, basado en cuentas de capitalización individual administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), por sí solo fracaso en cumplir con los objetivos básicos antes señalados. Por ello, fueron necesarias reformas para incorporar un rol del Estado en entregar pensiones a la población, a través de la creación del pilar básico solidario de pensiones, en el año 2008, luego con la creación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) en 2022, y las modificaciones incorporadas al pilar contributivo por la reciente reforma al sistema de pensiones, aprobada bajo el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Como Frente Amplio aspiramos como horizonte estratégico a la construcción de un

verdadero sistema de pensiones basado en los principios de seguridad social, que supere el sistema de cuentas de capitalización individual, que se construya un sistema moderno, eficiente, que otorgue garantías y certezas para la vejez, así como beneficios que aseguren pensiones suficientes para las y los pensionados actuales, como a los que se pensionaran en el futuro.

La reciente reforma al sistema de pensiones representa un desafío institucional de gran envergadura para el Estado de Chile, que compromete los esfuerzos del actual y futuros gobiernos. Para avanzar en nuestro horizonte, creemos necesario profundizar aspectos pendientes en materia de beneficios para las personas cotizantes, así como en la regulación y competencia de la industria de administración de fondos, con el horizonte de terminar con el modelo de AFP y fortalecer la solidaridad en el sistema previsional.

Esta estrategia contempla:

1.- Separación de funciones en la industria de administración de fondos: Propondremos la separación legal y obligatoria de funciones de las administradoras de fondos de pensiones, distinguiendo entre la administración financiera e inversión de los recursos y las labores de soporte administrativo en empresas distintas. Esta medida permitirá facilitar la entrada de nuevos competidores, aprovechar las economías de escala y eficiencia del sistema, y asegurar que los costos de administración de fondos, definidos como obligatorios por la ley, se ajusten a criterios de eficiencia y servicio;

2.- Creación de una empresa pública de inversión previsional: Proyectamos la creación de una empresa pública que administre fondos previsionales, compitiendo en igualdad de condiciones con los privados, para fortalecer la libertad de elección de las personas sobre quién administra sus recursos y garantizar estándares de eficiencia y sostenibilidad en la gestión de los fondos. Esta será una empresa con un gobierno corporativo de alto nivel técnico, dedicada al giro exclusivo de la administración de fondos previsionales;

3.- Ampliación de beneficios para cotizantes: Propondremos ampliar los beneficios del Seguro Social Previsional, incorporando a un mayor número de mujeres y hombres en el beneficio por años cotizados, con el objetivo de aumentar los incentivos a la cotización, de continuar mejorando las pensiones y las tasas de reemplazo de quienes se pensionarán en los próximos años, en línea con el fortalecimiento de la seguridad social como pilar de carácter permanente del bienestar y certezas para las personas.

IV.- Cultura para la vida digna:

Chile necesita una política cultural que no solo valore la creación y el patrimonio, sino que contribuya activamente a construir comunidad, salud mental, seguridad y trabajo digno. Para eso:

1.- Impulsaremos la **internacionalización de nuestras industrias creativas** con el sello “Hecho en Chile Creativo”, con financiamiento estratégico y en alianzas con ProChile y CORFO.

2.- Promoveremos una **Ley de Financiamiento Cultural Sostenible** que asegure un piso del 1% del presupuesto nacional para cultura, fondos culturales con votación ciudadana y nuevos incentivos fiscales.

3.- Aprobaremos un **Estatuto del Trabajador Cultural** con contratos por proyecto,

cobertura previsional, seguro de cesantía, subsidios a elencos estables y fiscalización laboral adaptada al sector.

V.- Sociedad en Movimiento:

Los juegos panamericanos mostraron el potencial del país para asumir grandes desafíos deportivos. Continuaremos con dicho esfuerzo y además, promoveremos una política deportiva orientada a incentivar la práctica deportiva.

1.- Proponemos transformar el enfoque de la política deportiva a través de la implementación del sistema “Sociedad en Movimiento”, que busca el desarrollo de una cultura del movimiento, más allá de la lógica centrada en el deporte de alto rendimiento. Esta transformación contempla:

- a) Reformulación de planes y programas de actividad física y deporte para ampliar su alcance y fortalecer su articulación con el deporte de alto rendimiento;
- b) Construcción de un sistema deportivo integral: Estableceremos un modelo que promueva de manera coordinada prácticas corporales, actividad física y deporte en todas las etapas de la vida, integrando la acción del Estado y diversificando las oportunidades de acceso.
- c) Fomento de una sociedad más activa: Buscamos que el resultado sea una ciudadanía con mayores niveles de actividad física, lo que a su vez permitirá contar con una base más amplia de deportistas, fortaleciendo tanto la competitividad del alto rendimiento como los grados de especialización deportiva.

4) UN PAÍS PARA TODOS:

I.- Un Estado Intercultural

La interculturalidad es un principio de encuentro en la diversidad. Implica reconocer al otro, con su cultura y cosmovisión, como un igual. Es la manera de darle voz y lugar a los pueblos indígenas, dentro de la chilenidad, y crecer todos en este encuentro.

1.- Reconocimiento indígena: Impulsaremos un reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, consagrando sus derechos individuales y colectivos de acuerdo a los tratados internacionales que ya ha firmado Chile. Asimismo, Promoveremos la aprobación del proyecto de ley que reconoce el Consejo de Pueblos, que permitirá a todos los pueblos indígenas contar con un espacio de representación propio ante el Estado, lo que facilitará el diálogo y los acuerdos.

2.- Institucionalidad para el diálogo intercultural: Creemos que debemos fortalecer la institucionalidad indígena en el Estado, modernizándola para los desafíos del siglo XXI. En este gobierno se avanzó mucho con la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, que propuso una hoja de ruta robusta para fortalecer nuestra institucionalidad y legislación en materia indígena. Para ella creemos fundamental avanzar en la creación de un órgano de alta jerarquía política alojado en el Ministerio del interior encargado de encabezar las políticas de estado en materia indígena. Asimismo, continuaremos con el mecanismo de participación activa de las comunidades en las decisiones de inversión que les afectan que ha inaugurado el Plan Buen Vivir;

3.- Recuperación cultural: Junto con avanzar en el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, entregaremos apoyo directo y acompañamiento al trabajo que las organizaciones de pueblos indígenas han desarrollado para revitalizar sus lenguas;

4.- Integración migrante: Los altos flujos migratorios que ha recibido Chile en los últimos años, ha generado conflictos de convivencia entre la población migrante y las comunidades receptoras que se agudizan cuando el Estado, debilitado, no llega con soluciones oportunas a hacerse cargo de los desafíos que estos fenómenos significan. Para que todos vivamos bien, necesitamos un Estado que se haga cargo de la migración, que establezca reglas claras para la regularización y haga a todos quienes habitan Chile respetar el Estado de Derecho.

Es por ello que proponemos:

1. *Regularización del estatus migratorio de personas extranjeras.* Utilizaremos los mecanismos ordinarios que establece nuestra legislación migratoria vigente, para que las personas extranjeras en situación irregular que son un aporte para el país y que han venido a trabajar y criar a sus hijos, regularicen su situación migratoria. Para hacer más eficientes los procesos de autenticación de documentos en el trámite de solicitud de residencia, incorporaremos inteligencia artificial que permita reducir los tiempos de espera; y
2. Fortalecimiento de la institucionalidad e inversión en comunas y barrios con mayor impacto en la recepción de población extranjera. Dado que el impacto de la migración es disímil a nivel territorial, es relevante desarrollar instrumentos de inversión para los barrios con alta recepción de personas migrantes, para que asumamos como país los impactos que este fenómeno genera en la convivencia y que ningún ciudadano soporte individualmente sus efectos, por ejemplo, en el acceso a servicios sociales.

II. Un Estado que respeta los Derechos Humanos

Chile necesita una transformación profunda para **dejar atrás un Estado que llega tarde –o no llega– frente a las violaciones a los derechos humanos.** Durante las últimas décadas, se ha evidenciado que el país carece de mecanismos eficaces de prevención, investigación, sanción y reparación cuando el propio Estado vulnera derechos fundamentales. A esto se suma una amenaza creciente de retroceso impulsada por sectores que promueven discursos de odio, discriminación y negación de las garantías básicas para mujeres, personas LGBTIQA+, migrantes, pueblos originarios y otros grupos históricamente excluidos. Para avanzar hacia una vida digna y sin miedo, proponemos un Estado que asuma su responsabilidad y ponga los derechos humanos en el centro del pacto democrático.

Para ello:

1. Avanzaremos en una institucionalidad para la verdad, justicia y reparación;
2. Reformaremos estructuralmente el INDH para garantizar su autonomía y legitimidad; y
3. Garantizaremos el derecho a la manifestación y reunión pacífica, e implementando una formación continua en DDHH a policías.

III. Descentralizar para democratizar.

Chile sigue siendo uno de los países más centralizados de América Latina, con profundas brechas de desarrollo entre territorios. Esta desigualdad no es solo económica, sino también política y administrativa: las regiones carecen de poder efectivo para definir su futuro, los municipios enfrentan estructuras tributarias injustas y las comunidades tienen escasa incidencia en las decisiones que les afectan. Creemos en una descentralización real, que combine más poder político y fiscal en los territorios, con equidad, participación ciudadana y justicia territorial.

Para ello:

- 1.- Fortaleceremos el mandato democrático de las autoridades regionales y locales, fortaleciendo las atribuciones fiscalizadoras de los Consejeros Regionales y Concejales, exigiendo compromisos programáticos y asegurando la paridad de género, representación de pueblos originarios y diversidad territorial en órganos colegiados subnacionales;
- 2.- Reforma estructural al financiamiento local: Reformaremos la Ley de Rentas Municipales, incrementando el aporte del Tesoro Público al Fondo Común Municipal y modernizando la estructura tributaria para aumentar la recaudación en comunas de mayores ingresos. Esto permitirá una redistribución más justa de los recursos hacia los territorios con menores ingresos propios;
- 3.- Nuevos tributos territoriales: Impulsaremos una agenda de justicia fiscal territorial que considere royalty frente a la explotación de recursos naturales como fuentes de financiamiento regional, reconociendo que los territorios deben recibir una compensación justa por la explotación de sus recursos naturales;
- 4.- Indicadores para la equidad territorial: Construiremos indicadores de costo de vida regional y provincial que orienten la formulación de políticas públicas, inversiones y transferencias, asegurando un desarrollo territorial equitativo y pertinente; y
- 5.- Gobiernos locales participativos: Fortaleceremos la participación ciudadana en la gestión subnacional, actualizaremos las plantas regionales y municipales con una nueva ley, e implementaremos plataformas digitales interoperables para la planificación y gestión territorial, reduciendo brechas técnicas entre municipios.

**CONSTRUYENDO
FUTURO:
UNA VÍA CHILENA AL
DESARROLLO 2050**

Winter

P R E S I D E N T E